



HOSPITAL CLINICO MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
DEPARTAMENTO DE RRHH
Dr. MMC/HNG/ECH



RESOLUCIÓN EXENTA Nº 4271
06 AGO. 2013
PUNTA ARIENAS

VISTOS: Antecedentes respectivos: D.S. N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; D.F.L. N°1 del 23/09/05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 2.763 de 1979 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; Res. N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República; R.E. 3.655 del 01/09/2011/SSM.

CONSIDERANDO, el D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del País.

RESOLUCIÓN

1.- **FORMALÍCESE**, como capacitación institucional permanente desde el 1 de Junio 2012 el Curso : "Prevención de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud" que dicta la UVirtual, modalidad on-line, y que es reconocida por el Ministerio de Salud como entidad capacitadora.

Que, será de conocimiento masivo el link de la uvirtual y obligatoria la inscripción de los funcionarios (as) que deberán realizarlo y actualizarlo cada 5 años, mientras dure esta facilidad auspiciada por el MINSAL. Se considerará cumplida la exigencia de poseer el curso de I.A.A.S. una vez que el funcionario presente y valide en la Unidad de Capacitación del establecimiento en que se desempeña el certificado extendido por esa misma entidad.

2.- **ESTABLÉCESE** que los responsables de la difusión de esta actividad es en primera instancia la Unidad de Capacitación del establecimiento y posteriormente entre todas las jefaturas supervisoras de los distintos Centros de Responsabilidad, Servicios y/o Unidades del Hospital.

3.- La presente Resolución se extenderá desde la fecha de su emisión y hasta que esta Dirección lo estime pertinente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DR. MARIO MAYANZ CSATO
DIRECTOR (S) HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES

DISTRIBUCIÓN:

- Subdirector Clínico, Dr. Vladimir Moraga L.
- Jefe Unidad de Paciente Crítico, Dr. Christos Varnava T.
- Jefe Depto. de RRHH, Sra. Hilda Neves G.
- Jefe Depto. de Calidad y seguridad del paciente, Sra. Jimena Díaz A.
- Enfermera Jefa Unidad Gestión del Cuidado, Sra. Karen Antiquera M.
- Enfermera Jefa Comité de I.A.A.S.
- Oficina de Partes
- Archivo

SRT A. JUANA OYARZÚN BUSTOS
TRANSCRITO FIELMENTE
MINISTRO DE FF